

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 41465

ORDENANZA 41465

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 41465

ARTÍCULO 1°. Transfiérese la Escuela Municipal Politécnica Manuel Belgrano, actualmente en jurisdicción de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la jurisdicción de la Secretaria de Educación.

VEREDICTA LEYES

Ordenanza 41465. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).